

Villahermosa, Tabasco, 10 de noviembre de 2023.

Pronunciamiento del Consejo Nacional de Autoridades de Educación Normal (CONAEN) a favor de la declaratoria del profesor José Santos Valdés como Persona Ilustre de México y de la inhumación de la huella de su presencia en el panteón de Dolores en la Ciudad de México

**Consejo Consultivo de la Rotonda de las Personas Ilustres:
Estimadas consejeras y consejeros:**

La educación en México fue marcada profundamente por 3 sucesos: la Revolución, el Artículo 3º Constitucional de 1917 y la Secretaría de Educación Pública (SEP). La política educativa sustentada en esas tres coordenadas marcó un hito al reconocer el olvido y marginación en que se había tenido al mundo rural desde el siglo XIX, cuando la educación comenzó a reconocerse como una responsabilidad del Estado.

Ofrecer escolaridad a la ruralidad del país implicó además de preocuparse por el abandono, construir nuevas instituciones que asumieran la tarea de llegar a donde no se había logrado, así comenzó en las primeras dos décadas de vida de la SEP el andar de la escuela primaria rural, las Normales Rurales, las Misiones Culturales y las Regionales Campesinas. Estas instituciones cubrirían el vacío educativo.

Tomando en consideración que desde el siglo XIX los gobiernos federales y estatales pugnaron por administrar el monopolio educativo y para tal empresa las Escuelas Normales fueron su pilar pedagógico. Entre 1825 y 1929 (104 años) el país contaba con 39 Escuelas Normales urbanas; de 1922 a 1939 (17 años) en México se crearon 36 escuelas formadoras de maestros rurales. Tal vez sean el subsistema más representativo del plan educativo mexicano que floreció del impulso revolucionario. Intentó conectar tres factores inusitados: un proyecto histórico, la producción agrícola y la alfabetización. Las Normales Rurales lograron convertirse en la institución formadora de docentes dependiente y administrada directamente por la SEP -al menos durante cinco décadas-.

Es ampliamente conocido que la epopeya educativa gestada de 1922 a 1940 transformó la vida comunitaria y el rostro de la nación. La escuela pública se consolidó como un pilar y baluarte de este país, difícil de imaginar sin este

derecho social. En esa tarea de construir al normalismo mexicano, la formación normalista rural ha recibido un moderado reconocimiento, sobremanera al tener en cuenta que estas instituciones cimentaron los principios profesionales, éticos y vocacionales que moldearon la responsabilidad de contribuir a la conformación de una herencia común desde la educación, de fomentar el amor a la patria, la conciencia nacional, la defensa de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales.

Las Normales Rurales son instituciones que vieron el nacer de una epopeya educativa, por sus pasillos y aulas. En ellas perduran testimonios, historia y memoria que el pueblo de México no debe olvidar, por el contrario, hoy que han transcurrido los centenarios de la SEP, de las Normales Rurales y de las Misiones Culturales, recuperar la obra, vida y entrega de quienes, como José Santos Valdés, hicieron de ellas el laboratorio pedagógico de la Revolución, las universidades de los pobres, los centros de renovación social y empoderamiento cívico de tres cuartas partes de la población que antes de 1917 y 1921 desconocían el significado de la instrucción y la educación, es más que pertinente.

El fruto de mayor impacto y reivindicación social de la Revolución Mexicana ha sido la escuela pública. Los artífices de la gesta educativa pueden ser cuantificados por miles, proeza iniciada al amparo de la Secretaría de Educación Pública desde 1921. Grandes mujeres y hombres entregaron sus fuerzas, anhelos, sueños y vidas por construir una nación menos desigual a través de la palabra y el libro, caminos a la justicia, democracia y libertad.

Para mantener en la memoria nacional lo antes descrito, el Estado mexicano asume la tarea de recuperar los grandes hechos de nuestra historia reconociendo a las mexicanas y mexicanos que por su contribución a la patria merecen ser objeto de homenaje del pueblo de México y del gobierno de la República, reconocimiento asentado en la declaratoria de Personas Ilustres, que además da lugar a inhumación en la Rotonda de las Personas Ilustres.

Siendo presidente de la República Sebastián Lerdo de Tejada, en 1872 instituyó como lugar de honor la "Rotonda de los Hombres Ilustres", en el Panteón de Dolores en la Ciudad de México para rendir homenaje y perpetuar la memoria de personalidades celebres de la historia nacional. Actualmente, en la Rotonda de las Personas Ilustres se han inhumado los restos de 118 personas, de las cuales 21 han destacado en educación (18% del total).

De las 21 personas ilustres, reconocidas por su destacada participación en áreas educativas, 8 son normalistas (3 mujeres y 5 hombres), no obstante, de las pocas y pocos que participaron directamente en la docencia y dirección de escuelas Normales, por lo general tienen su trayectoria en instituciones estatales y capitalinas, además de un protagonismo en la educación decimonónica o de despunte del naciente siglo XX. Ninguna dedicó su vida profesional de manera permanente a la formación docente. Destacaron de múltiples maneras (diplomáticas, políticas, académicas universitarias, función pública, militar, entre otras). La trascendencia de las 21 personalidades a la construcción de la nación mexicana es por demás significativa, merecedora del reconocimiento del ámbito educativo nacional.

A excepción del maestro Rafael Ramírez que orientó el papel de la escuela rural, principalmente en nivel primario y de misiones culturales, el restó no participó de manera directa desde la docencia, dirección o supervisión en la construcción del proyecto normalista naciente a la sombra de la Secretaría de Educación Pública, es decir, de las Normales Rurales, Regionales Campesinas o Misiones Culturales, instituciones insignia que asumieron la tarea de formar a los profesionales encargados de atender al 70% de la población y extensión territorial de la nación, el México rural disperso en poco más de 60,000 localidades a las que no había llegado la escuela pública.

Por lo anteriormente expuesto y fundado;

El Consejo Nacional de Autoridades de Educación Normal (CONAEN), cuya figura jurídica se encuentra en el artículo 34 de la Ley General de Educación Superior, y que está integrado por 35 consejeras y consejeros, todos y todas autoridades de Educación Normal en las 32 entidades federativas de México, hacemos de su conocimiento que este órgano colegiado representa a las 266 Escuelas Normales públicas con una comunidad de más de 115 mil personas que conforman su estudiantado y 13 mil maestras y maestros.

En la IX /Sesión Ordinaria del CONAEN celebrada en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, este Consejo Nacional votó por unanimidad los siguientes puntos:

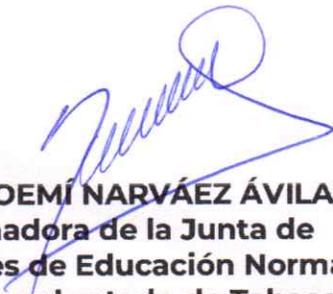
1. Llevar a cabo en todas las Escuelas Normales del país, el día 14 de noviembre de 2023, una jornada académica para que la comunidad recuerde la obra educativa del profesor José Santos Valdés; que pudiera realizarse cada año en lo subsecuente tomando en cuenta que el 1º de noviembre se celebra el

natalicio del profesor José Santos Valdés, y teniendo como referencia que en 1935 la Secretaría de Educación Pública declaró que este día se celebrara a las Escuelas Normales Rurales y a las Escuelas Rurales.

2. Que las obras completas del profesor José Santos Valdés se encuentren en todas las bibliotecas de las 266 Escuelas Normales públicas.
3. Hacer del conocimiento del Consejo Consultivo de la Rotonda de las Personas Ilustres, el acuerdo de la comunidad normalista de que la huella de la presencia del profesor José Santos Valdés puedan ser trasladados a la mencionada rotonda como educador que con su obra honra lo que indica el decreto presidencial de este reconocimiento nacional, porque fue capaz de “convertir en realidades sus ideales y proyectos, contribuyendo así a construir el México que todos deseamos: Un México con libertad, democracia, justicia y generosidad”.¹
4. Las comunidades que así lo decidan, pondrán en el marco de la flexibilidad curricular, contenidos sobre la pedagogía propuesta por el profesor Santos Valdés.
5. En el marco del 14 de noviembre, Día del Normalismo mexicano, se realizarán jornadas académicas y culturales donde se reconozca, estudie y rinda homenaje al Profr. José Santos Valdés por su aporte pedagógico, filosófico y magisterial a la formación normalista del país.

Reconocemos que dicha distinción es a la vez un merecido homenaje al normalismo mexicano y particularmente una reivindicación a la escuela pública y popular naciente a la sombra de la Secretaría de Educación Pública. Por su trayectoria, el Profr. José Santos Valdés es un pionero, constructor y defensor insobornable del proyecto de educación rural en este país, cuya huella de mayor presencia fue colocada en la formación de maestros destinados a atender la realidad social, cultural y escolar del campo mexicano, consideramos, tiene méritos para ser Persona Ilustre de México.

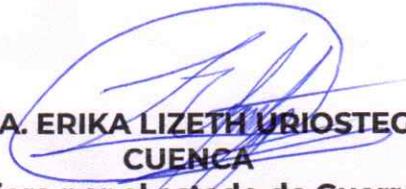
¹ Diario Oficial de la Federación, Decreto por el que se establecen las bases y procedimientos que rigen la rotonda de las personas ilustres, del panteón civil de dolores, 4 de marzo de 2003. En <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/Compilacion/1036.pdf>



MTRA. NOEMÍ NARVÁEZ ÁVILA
Coordinadora de la Junta de
Autoridades de Educación Normal,
Consejera por el estado de Tabasco y
Representante por la Región Sur-
Sureste.



**DRA. MARIA DEL ROSÍO
GARDEAZABAL ISLAS**
Consejera por el Estado de México y
Representante por la Región
Metropolitana



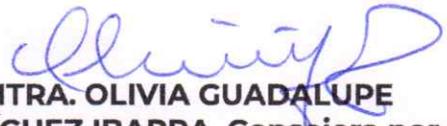
**MTRA. ERIKA LIZETH URIOSTEGUI
CUENCA**
Consejera por el estado de Guerrero y
Representante por la Región Centro.



DR. DANIEL HERNÁNDEZ,
Consejero por el estado de Baja
California y Representante por la
Región Noroeste.



DR. MIGUEL ÁNGEL ESTRADA GÓMEZ,
Consejero por el estado de Durango y
Representante por la Región Noreste.



**MTRA. OLIVIA GUADALUPE
RODRÍGUEZ IBARRA,** Consejera por el
estado de Nayarit y Representante por
la Región Occidente.

VIDA MAGISTERIAL DEL PROFESOR JOSÉ SANTOS VALDÉS

Carrera laboral del Profr. José Santos Valdés García de León en el sistema de educación pública:

1. 1905, 1º de noviembre, nace en Rancho Camargo, Matamoros, Coahuila.
2. 1926, Egresa como Profesor de Educación Primaria de la Benemérita Escuela Normal de Coahuila.
3. 1926, Director de la escuela primaria "Talamantes", Navojoa, Sonora.
4. 1927-1932, Inspector de zona, Hermosillo, Sonora.
5. 1932, Profesor de la Escuela Central Agrícola de Tamatán, Tamaulipas.
6. 1933, Profesor de la Escuela Central Agrícola de Aguilera, Durango.
7. 1933-1935, Director de la Escuela Regional Campesina de Aguilera, Durango.
8. 1935-1937, Jefe de la Misión Cultural número 18 en Querétaro, Veracruz y Tabasco.
9. 1937, Jefe de Brigada, único en el país, en La Laguna, jefaturando tres Misiones Culturales y un Instituto de Investigaciones Científicas.
10. 1937-1939, Director de la Escuela Regional Campesina en Galeana, Nuevo León.
11. 1939-1940, Profesor en la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo.
12. 1939- Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza Superior Campesina (SUTESC), Sindicato de la Rama de la Enseñanza Superior Campesina.
13. 1940-1943, Director de la Escuela Normal Rural de Tenería, Estado de México.
14. 1943, Director de la Escuela Normal Rural de Chicontepec, Veracruz.
15. 1943, Director de la Escuela Normal Rural de Ciudad Valles, San Luis Potosí.
16. 1944-1948, Inspector de Misiones Culturales, a propuesta de Jaime Torres Bodet, ocupa plaza y puesto del recién jubilado, Rafael Ramírez Castañeda. Jefatura la Misión Urbana Número 2, las Misiones Culturales rurales 13, 14, 19 y 21 ubicadas en Sinaloa, Nayarit y Colima respectivamente; al año siguiente (1945) supervisa la número 23 que operó en El Jagüey, Melchor Ocampo, Zacatecas; asimismo la número 39 en Tlatelulco, Tlaxcala. Después supervisó la labor de las número 20, 23 y 26 en Durango, Tabasco, Zacatecas y Aguascalientes. Cerró el año supervisando las Misiones 23, 18 y 26 ubicadas en Zacatecas, Jalisco y Aguascalientes.
17. 1948-1955, Director de la Escuela Normal Rural "Gral. Matías Ramos Santos" de San Marcos, Loreto, Zacatecas.
18. 1955, Director de la Escuela Normal Rural de El Mexe, Hidalgo.
19. 1956, Profesor en la Escuela Práctica de Agricultura en Santa Teresa, Coahuila.
20. 1958, Visitador de la Dirección de Enseñanza Agrícola.

21. 1959, Director de la Escuela Normal y Preparatoria de Ciudad Victoria, Tamaulipas.
22. 1960, Inspector de Enseñanza Normal Foránea de la zona norte del país, cubre las Normales Rurales de Ricardo Flores Magón y Salaices, Chihuahua; J. Guadalupe Aguilera, Durango y Santa Teresa, Coahuila.
23. 1967, Inspector de Enseñanza Normal Rural en todo el país, por Acuerdo presidencial.
24. 1971, Se retira del servicio educativo público.
25. 1990, Fallece en Gómez Palacio, Durango.

ESCRITOR Y PERIODISTA

Escribió para las revistas: Partenón, El Maestro Rural (SEP), Impacto, Educación, Política, Siempre y Aurora Social. Escribió para los periódicos: El Día y El Mundo (Tampico, Tamaulipas por 18 años); La Opinión y El Siglo de Torreón (Coahuila); La Época (Gómez Palacio, Durango); El Heraldo de San Luis Potosí, Aguascalientes, León e Irapuato (Guanajuato); La Voz de Michoacán; El Dictamen (Veracruz), Rutas Nuevas (Sonora), entre otros.

Artículos periodísticos en Obras Completas del Profesor José Santos Valdés: Tomo III, Artículos periodísticos publicados durante el periodo de 1959-1967 en la revista *Siempre*.

Tomo XII, Artículos periodísticos del periodo 1958-1972 en diversos periódicos, sobresaliendo *El Día*.

Tomo XIII, Artículos periodísticos del período 1958-1980 publicado en diversos periódicos.

Tomo XIV, Artículos periodísticos del periodo 1968-1974.

Tomo XV, Artículos periodísticos. En total son 143 artículos, 73 de *El Día*, además otros tantos de *La Opinión*, *Educación 2000*, *A bayoneta calada* y *El Heraldo*.

Tomo XVI, contiene 99 artículos periodísticos del periodo 1959-1966. Tomo XVII, contiene 83 artículos de opinión y 164 bayonetas. Tomo XVIII, contiene 391 artículos periodísticos (llamados "bayonetas") escritos entre los años 1955-1965.

Tomo XIX, contiene 181 artículos periodísticos (llamados "bayonetas") publicados entre los años 1966-1970.

Tomo XX, contiene 51 artículos publicados durante la década de 1960.

LIBROS

1. *Civismo*, 1ª edición 1940; 2ª edición 1946. Libro de texto creado para impartir el curso homónimo en la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo.

2. *La batalla por la cultura*. 1944.
3. *Democracia y disciplina escolar*. 1946.
4. *El Enredo*. 1958.
5. *Amelia: maestra de primer año*. 1965.
6. *La enseñanza de la lectura y la escritura*. 1967.
7. *Madera*. 1967.
8. *Reprobación y deserción escolares*. 1969.
9. *Federico Berrueto Ramón*. 1969.
10. *Matamoros, ciudad lagunera*. 1973.
11. *Dos hombres del pueblo*. José Guadalupe Rodríguez Favela, campesino duranguense; Carlos Gutiérrez Cruz, poeta revolucionario. 1ª Edición 1976; 2ª Edición 1979.
12. *Melquiades Campos Esquivel. Primer centenario de su natalicio*. 1978.
13. *Francisco Zarco Mateos. Periodista, político y ciudadano ejemplar*. 1979.
14. *Monografías Durango: Mapimí, Gómez Palacio, Lerdo, Tlahualiló*. 1980.
15. *Participación de Durango en los congresos constituyentes de 1856- 57 y 1917*. 1981.
16. *Congreso constituyente 1916-1917. Participación de la diputación duranguense*. 1981.
17. *Secuencia de la vida de Humberto Gómez Martínez*. 1982.
18. *Versos trashumantes*. 1991 (póstumo).

ENSAYOS

1. *Dictamen. Escuela acción*. 1927.
2. *Motivos socialistas de la educación*. 1934.
3. *Proyecto de Consejo Técnico y Administrativo para las Misiones Culturales y los Institutos que las mismas realizan*. 1936.
4. *La religión y la escuela socialista*. 1938.
5. *Coahuila en ridículo. A propósito de su reglamento de educación primaria publicado por el Periódico Oficial número 64 del 10 de agosto de 1938*. 1938.
6. *Planes de estudio, programas, métodos de enseñanza y trabajo productivo. Disciplina. Relaciones entre maestros y alumnos, 1939*. 1939.
7. *Ventajas educativas de la Cooperativa Única en las Escuelas Regionales Campesinas*. 1939.
8. *Educación extra-escolar de las masas*. 1939.
9. *La Escuela Regional Campesina. Sus problemas*. 1940.
10. *Democracia y disciplina escolar*. 1942.
11. *Meditaciones sobre el artículo tercero constitucional*. 1952.
12. *Breve historia de la FECSM*. 1954.
13. *Participación de los maestros mexicanos en la revolución de 1910*. 1960.

14. *Interpretación de los programas.* 1962.
15. *Villa el revolucionario.* 1965.
16. *El movimiento sindical magisterial mexicano.* 1966.
17. *Lo que se puede decir a los niños de Pancho Villa.* 1967.
18. *La escuela rural mexicana como precursora del desarrollo de los pueblos.* 1967.
19. *Educación democrática (problema de nuestros días).* 1968.
20. *La reforma educativa.* 1969.
21. *La escuela rural mexicana.* 1974.
22. *Don Rafael Ramírez Castañeda. Gigante de la educación mexicana.* 1974.
23. *Don Valentín Gómez Farías. Padre de la reforma y padre de la república.* 1981.

CUENTOS

1. *El holgazán.* 1935.
2. *El alfabetizador.* 1956.
3. *El fugitivo.* 1958.

CONFERENCIAS

1. Problemas socioeconómicos del medio rural mexicano. 1946.
2. Filosofía educativa de la Revolución Mexicana. 1959.
3. Filosofía de la Educación y reformas de la misma. 1964.
4. La juventud en los partidos políticos en México. 1965.
5. Necesidad de una Revolución pacífica. 1966.
6. Cómo ve un maestro rural los problemas de la juventud mexicana. 1969.

ENTREVISTAS

1. *Diálogo con José Santos Valdés.* Noviembre de 1982. Obras Completas. Tomo XIX. Entrevista realizada al profesor Valdés por su colega Víctor Hugo Bolaños Martínez.
2. *Última entrevista con el profesor José Santos Valdés.* 1987. Obras Completas. Tomo XIX. Entrevista realizada por el profesor Eusebio Vázquez Navarro.
3. *Entrevista a José Santos Valdés.* 5 de mayo de 1990. Entrevista realizada por J. Petronilo Amaya Díaz. Obras Escogidas Tomo II, Secretaría de Educación de Coahuila. Aborda la función del periodismo y el periodista en la sociedad. Publicada en el periódico *El Enlace* de Durango, Durango.
4. *Datos Autobiográficos.* Información para el periodista Mario Gill, en respuesta al cuestionario que me envió con fecha 9 de marzo de 1970. Obras Completas, Tomo. IV.

BUSTOS Y MONUMENTOS CONSTRUIDOS EN HOMENAJE AL MAESTRO JOSÉ SANTOS VALDÉS GARCÍA DE LEÓN

1. Busto en plaza pública de Cd. Lerdo, Durango.
2. Monumento Nacional en Gómez Palacio, Durango.
3. Benemérita Escuela Normal del Estado de Coahuila.
4. Monumento al maestro rural, Profr. José Santos Valdés García de León en Matamoros, Coahuila.
5. Busto en Escuela Normal Rural "Gral. Matías Ramos Santos" de San Marcos, Loreto, Zacatecas.
6. Busto en Escuela Normal Experimental "Rafael Ramírez Castañeda" de Nieves, Zacatecas.
7. Busto en pasillo "Maestros de México" en Edificio de la Secretaría de Educación Pública en la Ciudad de México.

PRESEAS

1. Presea al mérito cívico «Francisco Zarco», entregada por el Congreso de Durango, 31 de mayo de 1990.

RECONOCIMIENTOS POST MORTEM

1. Persona ilustre del Estado de Coahuila. 2010.
2. Persona y maestro ilustre del Estado de Zacatecas. 2014.
3. Dictamen de punto de acuerdo de la Comisión de Cultura para considerar la trayectoria del profesor José Santos Valdés a fin de ocupar un sitio en la Rotonda de las Personas Ilustres.

Una vida de entrega y compromiso aquí expuesta de manera apresurada muestra el valor de un educador normalista que tiene méritos sobrados para recibir el reconocimiento de persona ilustre. José Santos Valdés fue un maestro entregado a las mejores causas educativas y sociales. Defensor del artículo 3º constitucional, gestor, ideólogo y pedagogo de la escuela rural mexicana, defensor de la democracia y la libertad, ejemplo de responsabilidad, compromiso, trabajo y honestidad. Combativo maestro rural, perseguido por cristeros, caciques y sectores detractores del Estado Mexicano que nacía de la epopeya revolucionaria.

Constructor de la escuela cardenista, rechazó el autoritarismo y el monólogo que presume educar cuando se circunscribe a imponer. El Estado Mexicano guarda una deuda con su nombre y legado. Por más de una década la Dirección Federal de Seguridad, desde los veneros de espionaje mexicano, entre la

maraña de la guerra sucia, lo acusó de instigar la revuelta armada, no obstante, siempre consecuente trabajó sin descanso por fortalecer las instituciones del Estado Mexicano a quien sirvió leal y patrióticamente a pesar de sus desviaciones y flagelos.

A 33 años de su desaparición física, el normalismo mexicano reconoce que su influencia, ejemplo y vigencia siguen firmes, capaces de oxigenar, dando lugar a una reinvencción ética y pedagógica de la función docente ante las necesidades del siglo XXI, nos manifestamos por recuperar el pensamiento y la acción del maestro José Santos Valdés García de León. Reconocemos en él más que una persona, un proyecto educativo, reconocerlo como persona ilustre de México es una reivindicación ante las generaciones magisteriales anónimas que transformaron el destino de millones de mexicanos, haciendo realidad la mejora cultural, educativa, económica, política y moral que la Revolución Mexicana prometió.

Por lo antes expuesto, nos sumamos a la petición planteada, conocedores de su alto sentido de compromiso y conciencia histórica, esperamos contar con una respuesta satisfactoria a nuestra solicitud, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los nueve días del mes de noviembre de 2023.